



Población y desarrollo local sustentable

MEMORIAS

Tomo 3

V E N C U E N T R O
D E H I S T O R I A Y
R E A L I D A D
E C O N O M I C A
Y S O C I A L D E L
E C U A D O R Y
A M E R I C A
L A T I N A





VIII ENCUENTRO DE
HISTORIA Y REALIDAD
ECONOMICA Y
SOCIAL DEL ECUADOR
Y AMERICA LATINA

POBLACION Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE



Colección Memorias

Tomo 3

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
DEPARTAMENTO DE CULTURA DE
LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
C U E N C A - E C U A D O R
Mayo 1998



**POBLACION
Y DESARROLLO
LOCAL
SUSTENTABLE**

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Rector:

Gustavo Vega-Delgado

Vicerrector:

Jaime Astudillo Romero

Instituto de Investigaciones

Director:

Alberto Quezada Ramón

Departamento de Información y Cultura

Directora:

María Augusta Vintimilla

Coordinadora de Publicaciones:

Mónica Mancero Acosta

VIII ENCUENTRO DE HISTORIA Y REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DEL ECUADOR Y AMERICA LATINA

Organizan:

Universidad de Cuenca
Instituto de Investigaciones (IDIUC)
Facultad de Jurisprudencia
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias Económicas

Auspician:

AEPO
CAAP
GELA (PUCE)
CONUEP
ESQUEL
FLACSO
FNUAP
ILDIS
SENACYT-FUNDACYT
Estudios Interamericanos PUCE y American University
Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso Nacional
Secretaría General de Planificación-CONADE

COORDINACION GENERAL Y ACADEMICA

Alejandro Guillén García

Responsable de esta edición:

Carmen Amelia Alvarado

Diseño de carátula:

Manuel Contreras

Diagramación:

Eugenia Washima

Impresión:

Gráficas Hernández

© **POBLACION Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE**



Colección Memorias

Tomo 3

Departamento de Información y Cultura

de la Universidad de Cuenca

Cuenca-Ecuador

Mayo 1998

Correspondencia y Canje:

Departamento de Información y Cultura

Universidad de Cuenca

Av. 12 de Abril y Agustín Cueva

Teléfono: 831-688

Casilla N° 168

Fax: 593 (7) 835-197

email: revista@ucuenca.edu.ec

Derechos de autor: 011399

ISBN-9978-14-011-5 Colección

ISBN-9978-14-017-4

Depósito legal: 001078

C O N T E N I D O

Presentación Alejandro Guillón García	9
Programa mínimo para la implementación de políticas gubernamentales orientadas al desarrollo sostenible. Rafael Negret	13
Transición hacia el manejo sustentable del recurso suelo. Una experiencia regional. Milton Quesada Carrión	47
Impactos de la población en el medio ambiente. Un análisis del modo de ver la relación entre población y desarrollo sustentable. Jef Maerlén	65
Aportes de la perspectiva de género para la producción de nuevos paradigmas y utopías en América Latina. Marfil Francke B.	85
Mujer, mujeres, género y desarrollo: reflexiones generales acerca de su articulación. Gioconda Herrera	101
Del desarrollo incompleto, al desarrollo suficiente, una apuesta de trabajo con hombres y mujeres rurales... Natacha Reyes	111
Los límites del desarrollo regional y la migración internacional. Clementina González E.	129
Globalización y construcción de conocimientos. Notas a propósito del estado de la investigación social en América Latina. Jaime Massardo	151
Creatividad, democracia y soberanía en una época de contrarrevolución y desesperanza. Patricio Ycaza	177

Relaciones cívi

Dos movimientos indios trastocan la vida cotidiana en América Latina: el Inti Raymi, 1990, y el zapatismo, 1994.

Ezequiel Maldonado 179

Invitación a la crítica de una ciencia crítica: -30 años de Sociología en el Perú-

Imelda Vega-Centeno B. 197



**MUJER, MUJERES, GENERO Y DESARROLLO:
REFLEXIONES GENERALES ACERCA
DE SU ARTICULACION**

Gioconda Herrera

Columbia University-PUCE-Q

Tomado de la gramática, el término género, buscaba, en contraposición al sexo biológico, denotar la construcción social y cultural de las diferencias sexuales. El género permitía entender a las diferencias y asimetrías sexuales como históricamente construidas y por lo tanto, susceptibles de cambio. El punto crucial en discusión para ese entonces -los 70'- era subrayar el carácter histórico-social de las relaciones de género y con ello su potencial transformativo. En ese sentido, representaba un nuevo lente para analizar a la sociedad en su conjunto, siendo la situación de las mujeres un punto de partida y no un fin en sí mismo.

Treinta años después, la palabra "género" ya no ocupa únicamente el discurso académico de los países centrales o el lenguaje político de grupos feministas, sino que ha penetrado el discurso del desarrollo, del control poblacional, la ecología y en general el conjunto de políticas diseñadas por los organismos internacionales de asistencia al desarrollo en la periferie. Mas aún, esta es la principal vía a través de la cual nos han llegado las discusiones acerca de las relaciones de género, dejando de lado muchas de las reflexiones epistemológicas que la teoría feminista ha desarrollado en estos últimos treinta años (Butler, 1990; 1992; Haraway, 1991; Benhabib, 1992).

En términos generales, se puede decir que dos procesos caracterizan la recepción de las problemáticas de género en el ámbito de los discursos sobre el desarrollo. Por un lado, asistimos a una recepción despolitizada del término, mediatizada por la burocracia estatal y las agencias de desarrollo, en que la dimensión de género asume un carácter instrumental, pedagógico y prescriptivo, más que analítico, cuestionador. La dimensión de género tiende a formar parte de un paquete correctivo que vendría a llenar las deficiencias y errores del paquete anterior. Es un elemento a sumar en la estrategia general de combate a la pobreza más no una dimensión integral con el potencial de replantear la forma misma como debe ser enfocado el desarrollo.

Por otro lado, esta visión instrumental contrasta con la diversidad de actores que interpela el concepto de género. El hecho de que existan múltiples configuraciones de género, determinadas por factores estructurales y coyunturales, necesariamente produce diversas interpretaciones de lo que significa la desigualdad de género. Es decir, no sólo que no existe La Mujer y Lo Femenino como esencias absolutas, sino que la diversidad de interpretaciones de los actores a los que el término convoca, demanda definiciones parciales, específicas y flexibles. Esta diversidad frecuentemente entra en conflicto con la necesidad de buscar referentes “universales” -o por lo menos generales- en el diseño de políticas y acciones orientadas a transformar situaciones de desigualdad en las relaciones de género.

Es decir, en los 90' hemos asistido a una internacionalización del debate sobre las relaciones de género, traducida en la legitimidad que ha alcanzado el término en el discurso de las organizaciones internacionales y, al mismo tiempo, ésta ha develado la relevancia de lo particular, la heterogeneidad de las relaciones de género y el carácter parcial del mismo término.

A continuación quisiera presentar algunas reflexiones acerca de la articulación de las problemáticas de género a la agenda del desarrollo desde su origen en los años 70' con el trabajo de Esther Boserup. En la reconstrucción de esta trayectoria intentaré establecer cuáles fueron los puntos enlace con los planteamientos de la teoría feminista y más específicamente con la transición de una preocupación por los **orígenes de la subordinación** femenina hacia un enfoque centrado de interpretar las **formas de dominación** (Nicholson, 1995). En segundo lugar me centraré en la articulación de

género, medio ambiente y desarrollo sustentable, trilogía que ha tomado un lugar central en las agendas de las agencias de desarrollo en los 90' y que ha introducido nuevamente el debate acerca de la relación entre mujeres y naturaleza. Cabe recordar que durante los 70' la identificación entre mujer y naturaleza era considerada un eje fundamental de la subvaloración de lo femenino en las representaciones culturales (Ortner, 1974). Oposiciones como naturaleza/cultura, historia/ facticidad, conciencia/ cuerpo planteadas originalmente en el trabajo de Simone de Beauvoir, sirvieron de base para la antropología feminista estructuralista norteamericana para explicar la subordinación universal de las mujeres (Rosaldo, 1974; Ortner, 1974). Actualmente, las preocupaciones por el medio ambiente y el manejo de recursos a nivel local han reinterpretado esta identificación, dotándola más bien de un contenido normativo positivo. Se sostiene por ejemplo que las mujeres y sobre todo las mujeres campesinas, debido al carácter de sus actividades, han tenido históricamente una relación más cercana con la naturaleza, por lo tanto estarían en una posición privilegiada para manejar su entorno inmediato de manera integral y administrar de forma más armónica los recursos naturales (Shiva, 1989; Mies, 1988). Es así como en los 90' las mujeres pasaron de víctimas de la crisis ambiental a ser consideradas actores privilegiados en la solución de estos problemas. (Braidotti, 1994).

Mujer y desarrollo

Antes de que la categoría género sea acuñada para denotar la construcción social y cultural de las diferencias sexuales, lo femenino y lo masculino era interpretado con las categorías de roles sociales de la sociología parsoniana. Lo femenino y lo masculino eran considerados dos partes complementarias, con sus respectivas obligaciones y roles, de una unidad social homogénea: la familia nuclear. Este fue el marco interpretativo en el que se basaron las primeras articulaciones de la problemática de las mujeres al desarrollo: se les reconocía únicamente un rol en el ámbito reproductivo y consecuentemente, se diseñaron acciones orientadas a amas de casa al cuidado de los niños. Esta es la etapa que Moser (1989) ha denominado el enfoque de bienestar. En este período abundan los programas de planificación familiar, salud infantil, nutrición, economía doméstica, etc... Es decir se concebía al desarrollo como un proceso que debía fortalecer el papel de las mujeres como madres y esposas encargadas de los quehaceres domésticos. Las

mujeres eran vistas como beneficiarias del desarrollo en tanto cumplían un rol reproductivo en la economía mientras que su papel productivo era dejado de lado. Cabe señalar que este enfoque permea todavía muchos de los programas de acción orientados hacia las mujeres (por ejemplo programas como la producción de artesanías, costura, tejidos, salud materno infantil).

El trabajo de Esther Boserup *Women's Role in Economic Development* (1970), cambio esta visión de una división sexual del trabajo fija y rígida al demostrar el papel activo de las mujeres en la producción, en el caso que ella estudió esto corresponde a la agricultura. Por otro lado, Boserup demostró que las mujeres no se beneficiaban automáticamente del desarrollo sino que al contrario, en muchos casos más bien su situación se había deteriorado. Mientras los hombres se vinculaban progresivamente a los proyectos modernizadores de la agricultura, las mujeres permanecían en la agricultura de subsistencia, sin acceso a crédito, capacitación o tecnología. La conclusión de Boserup fue que la introducción de nuevos métodos de producción agrícola había tenido un impacto negativo para las mujeres al modificar la división del trabajo, desplazándolas de áreas tradicionalmente femeninas.

Boserup enfocaba esta problemática como un problema de equidad, se planteaba por ejemplo la necesidad de modificar la división del trabajo para que las tareas domésticas sean compartidas igualmente. Con ello se desmitificaba la idea de que el ingreso familiar favorecía a todos los miembros de la unidad doméstica por igual. A partir de entonces se abre un terreno muy fértil de investigaciones relacionadas con la toma de decisiones y las dinámicas intradomésticas. Trabajos que antes habían tomado como unidad de análisis al hogar o la familia para estudiar las estrategias de vida por ejemplo fueron entonces replanteados.

Es con el trabajo de Boserup que las mujeres empiezan a ser vistas como piezas fundamentales de las políticas de desarrollo. Surgen dentro de las agencias de cooperación internacional secciones separadas dedicadas a "mujer y desarrollo". Se constituyen departamentos especiales, se diseñan componentes específicos dentro de los proyectos y, finalmente, para comienzos de los años 80' aparecen en la mayoría de países del Tercer Mundo, las oficinas, secretarías y los ministerios de la mujer. Es decir en un período de 10 años se da un proceso de institucionalización de la problemática de mujer y desarrollo a nivel global.

Esta tendencia hacia la creación de un campo específico de conocimiento y acción hacia la mujer, concebida como un sujeto unitario y homogéneo, tuvo su paralelo tanto en la forma como se institucionalizaron los estudios de la mujer en la academia (esta es también la época en que se multiplican los diplomas de estudios sobre “La Mujer” en la academia norteamericana) como en el tipo de estudios que se realizaron. En efecto, en los años sesenta, desde distintas disciplinas de las ciencias sociales, se produjeron numerosos estudios centrados en reconstruir a la mujer como sujeto activo de la historia -una historia de mujeres- de “visibilizar” su papel en la economía, de “corregir” las visiones masculinistas de la psicología y rescatar formas propiamente “femeninas” de formación de la subjetividad, etc... En definitiva se buscaba darle cuerpo a esa otredad femenina que se decía había estado oculta, silenciada, invisible. Paradójicamente, la forma cómo se institucionalizó este tipo de conocimiento y el tipo de estudios que se realizaron, produjeron una dinámica que en lugar de “visibilizar” más bien fue progresivamente aislando, y hasta gettoizando a los estudios de género. Con ello, la perspectiva de género, si bien alcanzó cierta legitimidad, perdió su capacidad crítica, cuestionadora del conjunto de la sociedad y se limitó a desarrollar actitudes esencialistas, que buscaban reconstituir o rescatar lo que se denomina la “experiencia femenina”.

Como lo anote anteriormente, el trabajo de Boserup enfatizaba los problemas de equidad; una igual participación de mujeres y hombres en lo productivo y reproductivo, tema muy presente en el feminismo setentista. Sin embargo, a raíz de la conferencia de México en 1975, esta preocupación se diluye cuando los gobiernos y las agencias de desarrollo plantean la necesidad de focalizar el problema de las mujeres en el contexto de la eradicación de la pobreza, considerando los problemas de desigualdad de género como dilemas del feminismo occidental que no correspondían a la realidad tercermundista. Desde esta perspectiva, las mujeres empezaron a ser enfocadas como un recurso esencial que había que explotar para lograr un desarrollo económico eficiente. Las mujeres se convierten, desde esta lógica instrumental, en principales receptoras de la asistencia con el fin de minimizar los efectos negativos del proceso de desarrollo económico (Braidotti, 1994, Moser, 1989).

Para Braidotti, en esta nueva articulación del tema mujer y desarrollo, se tiende a confundir equidad con participación. Al privilegiar ciertos roles

de la mujer en el desarrollo sin cuestionar la relación hombre/mujer, dejando intacta la división sexual del trabajo no se hace más que invertir jerarquías y, por lo tanto se reproduce el mismo esquema de dominación.

Uno de los efectos más importantes de este nuevo enfoque fue la excesiva carga de trabajo que recayó sobre las mujeres. No solamente las mujeres debían ocuparse de la reproducción de sus familias, también participaban en lo productivo y además debían hacerse cargo de los asuntos comunitarios, sin olvidar de asistir a las reuniones del proyecto. Esta situación se agravó con el impacto que tuvo el ajuste estructural sobre las mujeres: por un lado, sufrieron desproporcionadamente el recorte de servicios públicos y de salud, por otro lado, es el sector que mayoritariamente se empleó como fuerza de trabajo barata en el sector agroexportador (Moser, 1989). En definitiva, bajo este enfoque, los programas hacia las mujeres muchas veces significaron la superexplotación de su tiempo en época de crisis económica.

De Mujer y desarrollo a género y desarrollo.

La principal crítica al modelo anterior fue levantada por organizaciones de mujeres tercermundistas, especialmente por DAWN (“Development with Women for a New Era”) que en varios foros denunció la falta de alternativas que el modelo presentaba a las mujeres. DAWN basa sus propuestas en un análisis de procesos económicos globales (el hiperconsumismo del norte y de las élites de los países del sur, el excesivo gasto militar, términos de intercambio comercial desfavorables, la crisis de la deuda, los programas de ajuste estructural y la existencia de un modelo de producción para exportación que agrava los problemas ambientales en el Sur.) Para DAWN, la articulación de las mujeres al desarrollo se había limitado al dilema de inclusión o exclusión a un modelo constituido a priori, sin su participación. Esto se debía fundamentalmente a un problema de poder, o más bien de falta de poder. De estas discusiones surgió la necesidad de fortalecer espacios autónomos para las mujeres como un requisito e instrumento fundamental de transformación de las relaciones de género. Esto es lo que se denominó el “empoderamiento”. Sólo cuando las mujeres logren controlar sus vidas (acceso a recursos) y su sexualidad (políticas reproductivas centradas en la mujer) se podrán alcanzar cambios en sus relaciones con los hombres y con las instituciones sociales en general. En ese sentido, este nuevo enfoque no

sólo construye un nuevo rol para las mujeres sino que fundamentalmente desplaza el centro de acción de las mujeres hacia las relaciones de género. El “empoderamiento” sólo puede darse en este nuevo contexto.

Es decir, mientras el primer enfoque miraba a la integración como su principal objetivo, y para ello se centró en incrementar la participación y los beneficios para las mujeres, esta segunda aproximación busca potenciar iniciativas de desarrollo que transformen las relaciones sociales en general y de género en particular. Este planteamiento ha logrado cada vez mayor legitimidad en las agencias de desarrollo y se ha producido, como diez años atrás, un proceso de institucionalización. El salto ha consistido en no sólo priorizar proyectos orientados a mujeres sino en incrementar la participación de las mujeres en la preparación e implementación de los mismos. Además, las agencias de desarrollo han generalizado entre su personal la capacitación en “asuntos de género”. (Braidotti, 1994).

Para Braidotti este modelo no alcanza verdaderamente el cambio que se propone fundamentalmente porque los cuestionamientos feministas sobre la división sexual del trabajo son ignorados: muy pocos programas de desarrollo se orientan por ejemplo a reformular el trabajo reproductivo del hombre. Además, en la práctica, la adopción de “una perspectiva de género y de empoderamiento” se reduce a incrementar el número de mujeres en los diversos componentes del proyecto de desarrollo más no a un cuestionamiento del enfoque. Es decir se mantiene la visión instrumental que se había criticado en el enfoque anterior.

Género, Medio ambiente y desarrollo sustentable.

Conjuntamente con el giro de “mujeres” a “género”, los problemas ambientales empiezan a tomar relevancia en la agenda del desarrollo. La articulación entre género y medio ambiente se da en el contexto de la crisis del paradigma de crecimiento económico y la búsqueda de nuevos discursos normativos acerca del significado del desarrollo y del proyecto modernizador en su conjunto. Este matrimonio gira en torno a la conexión entre dominación de las mujeres y dominación de la naturaleza.

Como alternativa al modelo de desarrollo anterior, centrado en la productividad económica, se comienza a mirar al desarrollo como un problema de

manejo de recursos básicos (agua, combustible, construcción de vivienda, el número de hijos). Esta nueva concepción de micro desarrollo otorga un rol fundamental a las mujeres, a las que se considera actores privilegiados en el manejo de recursos ambientales.

Junto a estas nociones, se han planteado varias propuestas de desarrollo alternativo centradas en la superación de problemas ambientales y de desigualdad de género simultáneamente. Vandana Shiva (1989) por ejemplo, plantea un modelo basado en lo que denomina el “principio femenino” (la producción de vida como cualidad esencialmente femenina). Para Shiva, las mujeres han acumulado a lo largo de la historia un conocimiento acerca de los procesos naturales que es esencialmente diferente y más apropiado que el de los hombres. Por ello, la relación de las mujeres con la naturaleza tiende a la armonía, reciprocidad y equilibrio. Existiría una especie de simbiosis esencial entre mujeres y naturaleza debido a la interdependencia que se establece en el proceso de procreación y de supervivencia.

El problema con este tipo de posturas, que están expuestas de manera muy simplificada en esta ponencia, es que a pesar de presentar importantes críticas a un modelo de desarrollo “occidental”, construyen una relación esencialista, es decir anti-histórica, entre mujeres y naturaleza. Esto deriva en planteamientos que distorsionan la realidad e inducen propuestas políticas equivocadas o no viables. En situaciones específicas las iniciativas de las mujeres pueden contribuir a mejorar el medio ambiente y a fortalecer espacios autónomos para las mujeres pero sería erróneo considerar esto como replicable globalmente. De allí se han derivado posiciones normativas que no hacen más que repetir, con otros contenidos, los errores atribuidos al feminismo occidental setentista que generalizó la específica subordinación de las mujeres de clase media de los países centrales al resto del planeta.

Shiva concluye, por ejemplo, que sólo las mujeres pobres saben y han sabido desde siempre como sobrevivir, más allá y muchas veces en contra de los modelos de desarrollo que les han querido imponer. Es decir, las mujeres pobres, tercermundista y no occidentales, han sido las mejores estrategias en la superación de situaciones de crisis, no sólo ahora sino en el pasado. Para ello se han valido fundamentalmente de instrumentos y valores provistos

por la cultura local. Puesto que han sido focos de resistencia y supervivencia son ahora ellas las únicas portadoras de un modelo alternativo.

Existe en el planteamiento de Shiva, una idealización de las formas de producción no capitalistas por un lado, y una romantización de las relaciones de género en sociedades tradicionales. Para Braidotti, el problema fundamental radica en que dentro de este esquema que conecta esencialmente a las mujeres con la naturaleza, el empoderamiento se da en el marco de una división sexual del trabajo tradicional acompañada de representaciones de género tradicionales también. Es decir, existe una idealización de lo local y lo tradicional que no siempre resulta ser beneficioso para las mujeres. Además, esta romantización de lo anterior se contrapone a la fluctuación de las posiciones estructurales de hombres y mujeres en las circunstancias actuales de mundialización de la economía.

Por último, si bien la imagen de la mujer tercermundista como la intersección de todas las formas de dominación posibles (sexual, racial, de clase, casta, por nacionalidad, etc....) ha servido para incluir una voz diferente al discurso del desarrollo, resulta problemática al no reconocer la diversidad y las múltiples diferencias que existen entre las mujeres del llamado Tercer Mundo. Esta imagen es analíticamente estéril y puede resultar políticamente contraproducente al crear una nueva "Otreidad" y homogenizar la diferencia.

REFERENCIAS

- Benhabib, Seyla, *Situating the Self*, Routledge, Nueva York-Londres, 1992.
- Braidotti, Rosi, et. al., *Women, The Enviroment and Sustenable Development*, Zone Book-INSTRAW, Londres, 1994.
- Butler, Judith, "Gender Trouble" en Nicholson L (ed.) *Feminism/Postmodernism*. Routledge, Nueva York-Londres, 1990.
- Haraway, Donna, *Simians, Cyborgs and Women*, Routledge, Nueva York-Londres, 1992.
- Nicholson, Linda, "Interpreting Gender", SIGNS, Universidad de Chicago, 1995.

Ortner, Sherry, "Is Female to Male as Nature is to Culture" en Rosaldo (de.), *Woman, Culture and Society*, Stanford University Press, California, 1974.

Rosaldo Michelle, Introducción de *Woman, Culture and Society*, Stanford University Press, California, 1974.

